



**Gobierno de
Canelones**



**MUNICIPIO
CIUDAD DE
LA COSTA**

Gobierno Municipal de Ciudad de la Costa

Resolución	Expediente	Acta	Fecha
N.º 101/2026	2026-81-1330-00711	N.º 10/2026	22/04/26

VISTO: El proyecto presentado por el Vértice Social de la Intendencia de Canelones llamado "Murales que hablan Mujeres que transforman" en formato mural y talleres para el Centro de Barrio Pinar Norte, para los días 28 y 29 de abril del presente.

RESULTANDO: Que se enmarca en el Mes de la Mujer y es de interés de este Municipio apoyar este tipo de instancias que generan la apropiación de espacios y construyen lazos comunitarios.

CONSIDERANDO I: Que el proveedor seleccionado se encuentran al día con sus obligaciones ante DGI, BPS y tiene Rupe activo.

CONSIDERANDO II: Que el gasto se va a asignar al Proyecto N.º 5 Fortalecimiento Social y Cultural en Ciudad de la Costa.

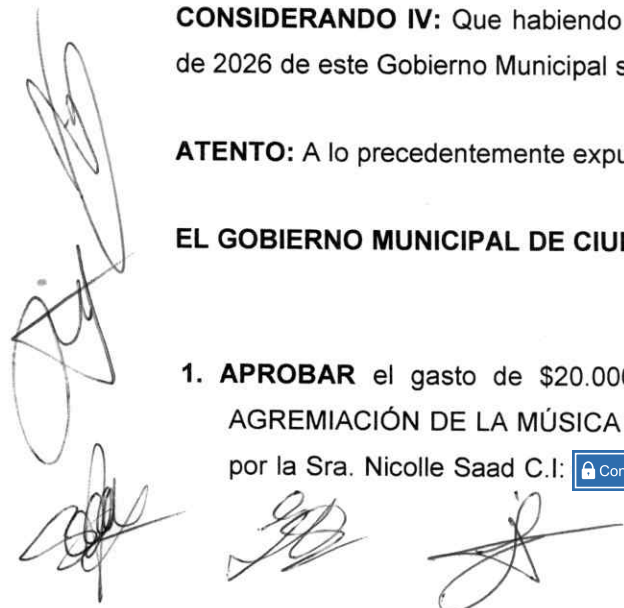
CONSIDERANDO III: Que habiéndose obtenido la disponibilidad presupuestal según el informe de fecha 07 de abril de 2026 realizado por el referente presupuestal Christian López, designado por el Concejo.

CONSIDERANDO IV: Que habiendo sido tratado en Sesión Ordinaria Número 10 de fecha 22 de abril de 2026 de este Gobierno Municipal se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a sugerencia de la Comisión Asesora Social.

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA RESUELVE:

- 1. APROBAR** el gasto de \$20.000 (pesos uruguayos veinte mil) a la empresa AGREMYARTE-AGREMIACIÓN DE LA MÚSICA Y LAS ARTES DEL URUGUAY. RUT 21722960014 representada por la Sra. Nicolle Saad C.I:  por concepto de pago de intervención artística y taller en el

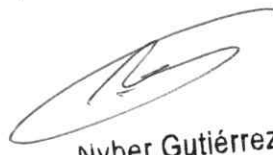


proyecto "Murales que hablan Mujeres que transforman" en formato mural y talleres, para el Centro de Barrio Pinar Norte, dispuesto para los días 28 y 29 de abril del presente.

2. Por la Secretaría del municipio incorpórese al registro de Resoluciones, notifíquese.
3. Cumplido comuníquese a la Dirección de Descentralización y Participación y demás oficinas que corresponda. Cumplido archívese.



Mag. Julia Matilla
Alcaldesa
Municipio Ciudad de la Costa



Nyber Gutiérrez
Concejal
Municipio Ciudad de la Costa



Selva Arias
Concejal
Municipio Ciudad de la Costa



Graciela Fuentes
Concejal
Municipio Ciudad de la Costa



Javier Grezzi
Concejal
Municipio Ciudad de la Costa